

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

10513 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relacionan en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se anuncian podrán ser solicitados por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece cada puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indica.

Madrid, 5 de mayo de 1997.—El Director general, Rafael Cajalá Polo.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Barcelona.

Denominación de los puestos: Secretaria, clase 1.ª y Tesorería.

Complemento específico:

Secretaría, clase 1.ª: 4.334.624 pesetas.

Tesorería: 3.337.600 pesetas.

Requisitos de los aspirantes:

Secretaría, clase 1.ª: Pertenecer a la Subescala de Secretaria, categoría superior.

Tesorería: Pertenecer a la Subescala de Intervención, Tesorería, categoría superior.

Conocimiento de la lengua catalana, acreditado por los medios que establecen las convocatorias.

Publicación íntegra de las convocatorias: Resolución de 28 de febrero de 1997 de la Dirección General de Administración Local de la Generalidad de Cataluña («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2370, de 14 de abril).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

10514 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se corrigen errores apreciados en al Resolución de 17 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de Auxiliares de enfermería.*

Advertidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, de fecha 30 de abril de 1997, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado segundo, donde se detallan las causas de exclusión, además de las indicadas, debe figurar también la causa M: Fecha de nacimiento ausente o no acorde con las normas de la convocatoria.

Asimismo, se hacen públicos los anexos I y II de la citada Resolución que por omisión no aparecen publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de abril de 1997, en consecuencia, el plazo de quince días para solicitar la devolución de los derechos de examen a los aspirantes definitivamente excluidos comienza a contar a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 5 de mayo de 1997.—El Director general de Recursos Humanos, Roberto Pérez López.